

LA OPINIÓN

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO

Número suelto. 10 cénts.

Saldrá los domingos

Trimestre, 1'50 ptas.

<p>Los trabajos insertos en este periódico, se publican bajo la exclusiva responsabilidad de sus autores</p>	<p>ADMINISTRACIÓN PLAZA DEL GANADO, 37</p>	<p>Anuncios a precios convencionales No se devuelven los originales</p>
<p>LA CATALANA Gorras-Sombreros-Paraguas ESTEBAN BALLESCÀ Plaza Ganado, 21 : GRANOLLERS</p>	 <p>Pianos DE ALQUILER Vda Roura PALMA, 41 GRANOLLERS</p>	<p>RELOJERÍA Y PLATERÍA JOAQUÍN CUMELLA Casa especial para toda clase de composturas PRECIOS REDUCIDOS Se compra oro, plata y platino Palma, 37 (Estanco) : Granollers</p>

Solidaridad liberal

Siempre creímos en la veracidad del refrán «Cantando verdades, se pierden las amistades»: ello nos ha sucedido con el *estimado* colega «El Vallés Nou».

No perdona el que nosotros, jóvenes inexpertos, hayamos — ingenuamente, con la mayor buena fe y sin la menor intención de hacer *pupa* — descubierto al público, sus *vergüenzas*. ¡Qué le vamos a hacer!

Pasaremos por alto cuanto, con el exclusivo objeto de molestar-nos, nos dedica en su editorial del último número, por dos razones de peso; primera y principal por ser amantes y fervientes cumplidores de aquella máxima santa «Volver bien, por mal» y segunda, porque podemos perdonarles que a falta de *vista*, adivinen *sombras*.

.....
.....

Y dice «El Vallés Nou».

«Nosaltres creiem y n'estem plenament convensuts, que donat l'estat y situació actual de Granollers, l'únic remei que hi ha, es que tots els que's preocupin y desitjin la prosperitat de nostra vila, deixin de banda passions polítiques y ambicions personals per a unir-se a un fi comú qu'es el de normalisar y encausar l'administració local.»

O, lo que es lo mismo, se hace indispensable para la total regeneración de Granollers, el que se forme un nuevo conglomerado que rija sus destinos.

¿Es ello factible? No vacilamos en afirmar que no, y con nosotros Granollers todo, incluso los *escribidores* del «Vallés Nou», aunque pretendan, por autosugestión, engañarse, para repetir luego la suerte con el pueblo, si daba crédito a sus vaticinios.

Perdura en el recuerdo de todos el fracaso de la Popular, simpático movimiento político acogido con entusiasmo por avalarlo personas en quienes tuvimos confianza ciega y que aun hoy tienen nuestro más acendrado afecto.

Bien pronto vimos defraudadas nuestras esperanzas. Ni bastaban entusiasmos ni afanes de realizar mejoras en nuestro pueblo que fuesen el día de mañana traducidas como resultante de una buena administración, base principal de su programa. Precisaba, para hacer labor positiva, el imprimir determinada orientación política en el Municipio que les pusiera a cubierto de la *guerra sorda* pero continuada, llevada a cabo por los antiguos *amos del cotarro* y fatalmente secundada desde los centros oficiales.

Y allí fué Troya; de los que integran aquel conglomerado, ¿qué

fracción política debía tener beligerancia?

Este problema a resolver fué causa de que el más profundo desaliento se apoderase de todos y de que volviera a su antiguo ser y estar la política de nuestro pueblo.

A pesar de ello quieren llevarnos al convencimiento de que lo que ayer no fué factible puede en el presente ser un hecho.

Los movimientos políticos en que parece soñar «El Vallés Nou» no tienen más virtualidad que la de conseguir—los que van a la cabeza—un acta de concejal, que puede muy bien trocarse en alcaldía de R. O. cuando se ha ganado, a fuerza de arrastrarse, el favor oficial; pero de esto a señalarlos como panacea para labrar la felicidad de un pueblo, media un abismo.

Ya ve, pues, el *estimado* colega, que al hablar de ambiciones desmedidas, lo hacíamos bien fundados, y abrigando convencimiento pleno.

Las solidaridades son únicamente estables cuando las integran elementos afines: o derechas, o izquierdas; de tal suerte, puede hacerse labor verdad y de resultado positivo y práctico.

Y por eso nosotros, verdaderos amantes de Granollers, estimamos necesario una conjunción de todas las fuerzas liberales, re-

ceta infalible para alcanzar su total regeneración.

Tal es el pensar, humilde, si, pero muy sincero, de cuantos escribimos este periódico.

Nuestro Concurso de Cuentos

He aquí el veredicto dictado por el Jurado que había de fallar en nuestro concurso:

VEREDICTE

Primer premi: S'adjudica al conte que porta per títol *Un crim*, insert en el número 38 del periòdic i firmat per *Vilatà*.

De caient popular, com correspon a aquesta mena de composicions, és ben sentit i de correcte estil català.

Segon premi: Ha sigut adjudicat al conte *La Cabellera de la Reina*, insert en el número 32.

Té, aquest conte, notable regust de rondalla, i, prescindint de les consideracions que s'hi intercalen, dona, en la plasmació de l'idea, aquell fondo de perpetuïtat propi de l'essencia del conte.

Tercer premi: S'otorga al conte titulat *Alegrèmonos de haber nacido*, insert en el número 36, i firmat per *Esteban Concha*.

L'estil, no ben correcte, és, no obstant, fàcil i lleuger, oferint un fondo ajustat a la naturalitat del gènere i un cant a la vida, en un ambient de sanítos treball.

DIONÍS PUIG : JOSEP COMA : ESTEVE GARRELL

En vista del precedente fallo, han sido abiertos, en presencia de los señores del jurado, los sobres que contenían los nombres de los respectivos autores de los trabajos premiados, que han resultado ser:

Don Amador Garrell y Alsina, autor del cuento titulado *Un crim*, premiado con la obra de don Dionisio Puig.

Don Pedro Riera Vidal, maestro de Las Franquesas, autor del cuento titulado *La Cabellera de la Reina*, premiado con un Diccionario español, francés, inglés e italiano.

Don Enrique Margarit, autor del cuento titulado *Alegrèmonos de haber nacido*, premiado con un tomo que contiene veinticinco novelas, ilustradas, originales de los más reputados escritores españoles.

LA OPINIÓ, satisfecha por el éxito de este concurso, felicita a los señores autores de los cuentos premiados y a los demás que han tomado parte en el mismo, así como da las gracias más expresivas a los señores que contribuyeron a la suscripción para la compra de los premios y a los que componían el Jurado.

Remembrant una trágica jornada Avui fa un any...

Avui fa un any, jun any no més!, que'l nostre poble fou víctima de la política de violències preconitzada, un dia i un altre dia, per

gent que té la pretensió d'arribar al governament de l'estat espanyol. Avui's compleix el primer aniversari que una colla de gent, fanatitzada per les prèdiques d'odis dels seus capdills, anaren armats fins a les dents, a L'Unió Lliberal, i ofegaren amb sang la veu dels que, per amor a la pau de la nostra vila, anaven a protestar de la política de provocacions portada a cap o aconsellada per gent quina representació i quina força política, a Granollers, la devien precisament als mateixos elements avançats i republicans.

Avui, els granollerins, a l'arrencar el full del calendari, veuràn un «13 de juliol» vermell, tràgicament vermell: és la taca rogenca de la sang vessada aquella nit d'engunies i de dol; és la sang amb la qual gent engegada i engegada, o gent mercenaria, van escriure una nova plana en el séu dietari de gestes execrables; és la sang que tacà novament els carrers de la nostra vila i la casa pairal dels lliberals.

D'aquella sang vessada, tot Granollers va protestar-ne. El nostre poble va redreçar-se, altiu, i amb gest irat llençà'l séu anatema contra dels culpables: el séu dicteri caigué damunt dels autors materials i dels hipòcrites inductors d'aquells fets que, vils i covards, ploraven llàgrimes de cocodril quan tot-hom tenia'ls ulls entelats amb llàgrimes roentes de rabia i de dolor.

Avui fa un any de la tragedia aquella, que acabà amb la vida de dos homes i que portà'l dol a moltes llars. Avui, a l'oïr les nou del vespre, l'eco sonor de la campana portarà a molts granollerins el ressó d'unes descàrregues i es corprendrà'n al semblar-los-hi oïr de nou els crits esfereïdors de la quitxalla i de les dones fugint, i la tètrica visió d'unes camilles passejant les víctimes, a la claror sinistre d'unes atxes, passarà de nou per molts ulls i mils llavis resaràn una oració o rondinaràn un renege d'impotencia perquè encara és possible en nostra terra que devinguin tragedies horrenes les lluites pels ideals.

Avui fa un any del drama. La justícia, fa ben pocs dies hi ha dit la seva. Granollers, al jutjar-se aquells fets, va donar un alt exemple de civisme, estúpida i despreciat i befat per tota la Premsa republicana de Barcelona, que ni sisquera va anar a prendre notes del judici per a informar als seus llegidors, quan omple columnes i més columnes parlant de les hassanyes del *Capitán Sánchez* i de la seva filla. Cada un dels granollerins cridats a declarar, fent abstracte de menaces i despreci de promeses, els ulls fits tant sols en la claror radiant de la Veritat, anà i digué'l què sabia. I l'anomenat tribunal popular, fallà i condemnaren els jutges.

Fa prop de quatre anys que un altre tribunal també va condemnar, per un dels anomenats delictes d'opinió, a en Lluís Castellà, mestre laic d'aquesta vila. Encara és a la presó i està malalt; molt malalt, segons ens diuen.

Per a avui uns amics nostres, radicals de bona fè, han organitzat un miting i una manifestació per a recordar tant trista efemèrides. I diuen que'ls que amb ells organitzaren el miting tant tràgicament pertorbat l'any passat, avui's neguen, per por, a prendre-hi part.

Amics, no'ns barallem nosaltres amb nosaltres, que hi gosa massa l'enemic, al veure-ho; deixeu que primer trenqui la ploma abans de respondre, com anava a fer-ho, en nom dels que avui's neguen a fer costat als que fa pocs dies, — dies de prova, — negaren el concurs

de la seva amistat i del séu companyerisme als lliberals de Granollers — a tots els lliberals, àdhuc als radicals que avui, amb fè i entusiasme, han organitzat el miting, — que, sols, tots sols, completament sols, anavem per l'Audiència de Barcelona en compliment d'un sagrat deure de ciutadania.

A. Garrell i Alsina

De política Desde Madrid

Sr. Director de LA OPINIÓ
Granollers

Muy señor mío y compañero: En contestación a la suya del 7 del actual, debo manifestarle que no estoy muy bien orientado sobre el actual momento político; pero vamos, ya que me lo pide con tanta insistencia, aquí van mis opiniones.

Del modo que están las cosas, se avecinan acontecimientos políticos que tendrán resonancia en todos los pueblos de España, por insignificantes que sean.

El actual régimen carece de hombres aptos para gobernar a esa desequilibrada nación. La guerra de Marruecos nos llevará a la ruina, pues como decía mi inolvidable amigo Morote, si no abandonamos aquellas estériles tierras africanas, España tendrá un cáncer difícil de curar que nos hará gastar inútilmente mucha sangre y mucho oro.

El partido liberal se halla desorganizado y dividido y, por lo tanto, difícilmente puede gobernar. El partido conservador también está imposibilitado para gobernar. La protesta, no sólo de España, si que de Europa entera, a raíz de los sucesos de 1909, subsiste aun con la misma energía de antes. El mismo señor Maura se cerró el paso al decir, en pleno Congreso, que él no recogería el poder de los liberales.

El partido republicano se halla en una descomposición inorganizable a causa de la envidia personal, por las varias capillas del republicanismo español. Por una parte el partido radical, que no inspira confianza alguna. Por otra, los federales van perdiendo lo poco que les queda del gran Pi y Margall. Los unionistas no conseguirán nunca nada. Y queda el novel partido reformista, con hombres tan ilustres como Azcárate, Alvarez, Labra, Zulueta, Galdós, Pedregal y otros, que tienen el compromiso de evolucionar hacia la monarquía, para democratizarla.

Los reformistas tienen anunciado para octubre un acto de gran transcendencia, en el que se dará cuenta de las nuevas orientaciones que para el porvenir tiene el gran tribuno don Melquíades Alvarez.

En caso de que los reformistas presten su apoyo a la monarquía, Romanones y los suyos cooperarán en la obra de aquéllos, para contrarrestar fuerzas a los disidentes liberales que acaudilla García Prieto.

Muchos reformistas que no están conformes con la actitud de su jefe, irán a engrosar las filas del socialismo, que aunque es un partido antipolítico, tiene su fuerza para hacerse respetar por lo bien organizado que está, y, en cambio, muchos que no estarán conformes con el proceder del Conde de Romanones, ingresarán en el partido del Marqués de Alhucemas.

De modo que la monarquía contará con dos partidos nuevos, completamente liberales, que se turnarán uno a otro y tanto los antiguos liberales como los conservadores pasarán a la historia, desterrados, para no gobernar jamás.

Jorge Ruiz

Madrid, 11 | 7 | 1913.

Remitido

Por exceso de original, nos vimos precisados a retirar del último número el siguiente remitido:

Sr. Director de LA OPINIÓN Present

Molt senyor meu: Desitjaria de vostè fes públiques les següents manifestacions, anticipant-li mil mercès son afm. s. s.

q. l. e. l. m.
Francisco Janer Boix

No sé si el senyor Joan Bosch (a) *Soque's* torna boig, si'l fa o si busca mèrits que jo no sé veure. El cas és que dilluns (dia 30 de juny) al vespre, donà una grossa alarma pel carrer de Barcelona, dient que uns quants homes el volien matar, incluint-me entre aquests, anomenant-me a grans crits i demanant socors de la guardia civil. Així se'm manifestà i així s'ha corregut per la vila, afegint-hi alguns de que si m'havien detingut i fins si jo ja era pres.

Aquesta broma, per ridícula i tonta, pot passar; però que consti que'm molesta, perquè jo puc despreciar a un home de la *valua* d'en Bosch, però no haig d'empaitar i molt menys matar a ningú, per poca-solta que siga. Per çò vaig denunciar el fet al senyor Castellet, per a que s'hi posés correctiu i no'm passés altra vegada cosa semblant.

En quant al senyor Bosch, dec dir-li, fent-ho públic per medi del present periòdic i per a la seva tranquil·litat, tot el què segueix i és:

Li prometo no mirar-li mai més la cara.

Esborrar-lo de l'intimitat en que sols ell sab el tenia, callant-me tot el què afecti a sa vida privada.

Deixar d'anar en cap establiment públic, com catès, barberies, etc., etc., que ell frequènti.

No comprar en cap casa de comerç que sàpiga que ell hi compra.

Així, ja que de ma memoria no'l podré esborrar mai, almenys evitaré veure'l, impressió desagradable per a mi, i ell no tindrà ocasió de dir que jo'l persegueixo, ni per una... porqueria.

Ja ho sab, doncs; que estiga tranquil, si és que sa consciència li deixa estar, i, per mi, que visca tants anys com puga i vulga; però que no s'enredi ni m'enredi, que tinc la consciència més neta que'ls seus procediments i no haig d'abaixar la cara per res ni per ningú.

Clar-i-net

De Cardedeu

Hace algunos días se inauguró en esta población el útil y deseado teléfono, habiéndose instalado la oficina central en los bajos de la Casa de la Villa. Está atendida, dicha oficina, por las señoritas Catalina y Margarita Rovira.

— Ha quedado definitivamente constituido el «Círculo Popular Conservador de Cardedeu», bajo la dirección de una Junta de Gobierno, compuesta de apreciables elementos.

— Están llegando diariamente numerosas familias de la capital, con el objeto de pasar el verano en esta fresca y recreativa villa, de cuyas bellezas panorámicas y condiciones sanas nos hemos ocupado anteriormente. A pesar de estar casi todas las torres, chalets y casas ocupadas ya, faltan llegar aún bastantes familias; pero que no han de tardar.

Los comercios del pueblo empiezan a hacer su agosto, y eso que recién empezamos el julio.

El Corresponsal

Crónica local

Hoy hace un año que un mitin organizado por todos los elementos avanzados de Granollers fué perturbado de un modo brutal, como jamás se había visto.

Hoy se cumple el primer aniversario de aquella tragedia horrenda que hizo estremecer de horror a toda España.

LA OPINIÓN, al rendir hoy un piadoso recuerdo a las víctimas de aquella triste jornada, se lamenta que en pleno siglo XX sean posibles hechos que están reñidos con toda idea de civilización y hace votos para que la sangre vertida aquella noche sirva para contener los ímpetus belicosos de aquellos que, con la violencia por norma, ponen un sello de brutalidad a las que debieran ser nobles luchas por los ideales.

— Con el número de hoy acompañamos un prospecto del conocido medicamento «Elixir Callol», cuya lectura recomendamos eficazmente a nuestros lectores por ser de interés a las familias y a todas aquellas personas que padecen de *neurastenia, anemia, falta de apetito y debilidad general*, siendo también muy útil en las convalecencias. Se vende en las principales farmacias y droguerías.

El lunes último descargó sobre esta población una gran tormenta, seguida de rayos y truenos, cayendo algunas exhalaciones eléctricas que causaron grandes desperfectos en los edificios de don Agustín Margarit, don Francisco Torras y don José Barangé.

Afortunadamente, a parte los sustos consiguientes, no tuvo que lamentarse ninguna desgracia personal.

Oficiosamente hemos sabido que el puente que hace cuarenta años ha de construirse sobre el río Congost, no ha sido incluido en la subasta de este año.

¿A qué será debido?

IDEAL-CINE : Este cómodo salón de proyecciones, sin necesidad, por parte de la empresa, de tocar el bombo ni cantar las excelencias de *Doña Moralidad*; vióse concurrido, en las sesiones del sábado y domingo últimos, por inmenso público, entre el que vimos desfilar lo más selecto de nuestra sociedad.

A parte de distintas y hermosas cintas exhibidas con perfecta claridad, actuaron, haciendo su debut en esta villa, «Los Bracco», acróbatas gomosos de gran renombre, conocidos por sus brillantes éxitos artísticos obtenidos en los principales cines y teatros de Barcelona.

Los distintos y arriesgados trabajos ejecutados por dichos artistas, viéronse coronados por repetidas ovaciones que el inteligente público les tributó, radiante de admiración.

Con atracciones de esta naturaleza es como se triunfa. ¡Adelante!

EDICTO

Juzgado de 1.^a Instancia de Granollers

En el interdicto de adquirir, promovido por Doña Josefa Gil y Llopart, consta el auto que dice así: — Auto. Granollers diez y nueve de Febrero de mil novecientos trece.

— Resultando que el Procurador don José Manuel Bigas formuló demanda de interdicto de adquirir, en representación de doña Josefa Gil y Llopart, asistida de su esposo don Jesús Ramón de Botarull y Barata, alegando sustancialmente que el padre de aquélla, don Leopoldo Gil Serra, falleció bajo testamento que se acompañó por copia auténtica en el que el testador dispuso de sus bienes en la forma de prelegados por lo que se refiere a sus hijos con independencia de la cláusula hereditaria, prelegando a la doña Josefa Gil y Llopart la

heredad denominada el Casot y Dalla de la Moguda, en el término municipal de San Fausto de Campcentellas y sus minas de agua; los terrenos y censos que radican en el antiguo término de San Martín de Provencals, hoy Barcelona y los derechos de minar en predio ajeno y en el agua de dicha mina en el término de San Adrian de Besós: una casa y Montbrí y partido judicial de Reus, y demás tierras en los pueblos de Cambrils, Viñols y tierras en el pueblo de Montroig y derechos en las minas de agua para el riego de algunas de las mismas, todo en dicho partido de Reus; y la casa y tierras denominadas el «Molinas», en el término municipal de Amposta y demás tierras en el de Mas den Vergé, del partido judicial de Tortosa; terminando con la súplica de que se admita la demanda de interdicto de adquirir la posesión formulada y previa la información de testigos propuesta, se otorgue a la solicitante la posesión de los bienes relacionados sin perjuicio de tercero, ordenando que se proceda a darla sobre cualquiera de los bienes referidos en voz y nombre de los demás, comisionando para ello al Alguacil, acompañado del Secretario del Juzgado, quien hará los requerimientos necesarios para que reconozcan al nuevo poseedor.

— Resultando que con la demanda se ha acompañado copia fehaciente de la disposición testamentaria de Don Leopoldo Gil y Serra y que admitida la demanda se ha recibido información testifical sobre el hecho de que nadie posee a título de dueño o usufructuario los bienes cuya posesión se solicita.

— Considerando lo dispuesto en el artículo mil seis cientos treinta y tres y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil. — El señor Don Eduardo Alonso y Alonso, Juez de primera instancia de este Partido por ante mí, el Secretario. — Dijo: Se otorga a Doña Josefa Gil y Llopart sin perjuicio de tercero la posesión de los bienes relacionados en el primer resultando y a ella prelegados por su difunto padre Don Leopoldo Gil y Serra en su testamento otorgado en ocho de Enero de mil novecientos siete, ante el Notario de Barcelona Don José Fontanals y Azater, a cuyo fin se comisiona al alguacil de este Juzgado para que proceda a darla, asistido del Secretario de la finca radicada en el término municipal de San Fausto de Campcentellas en voz y nombre de los demás, y dada la posesión intímese a las personas que designe la parte solicitante para que reconozcan como poseedora a la referida Doña Josefa Gil y Llopart. Lo mandó y firma S. S. doy fé, — Eduardo Alonso — Ante mí — Dionisio Puig.

En su virtud, se convoca a todos los que se crean con derecho a reclamar contra la referida posesión que se presenten en el término de cuarenta días desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de esta Provincia, pues transcurrido sin verificarlo no se admitirá reclamación alguna contra ella.

Dado en Granollers á tres de Julio de mil novecientos trece.

DIONISIO PUIG

V.º B.º
El Juez de 1.^a Instancia
Eduardo Alonso

Administración de Correos de Granollers

Por orden de la Dirección General de Correos y Telégrafos, se convoca concurso para dotar a la Administración de Granollers de local adecuado, con habitación para el Jefe de la misma, por tiempo de 5 años, que podrán prorrogarse por la tácita de uno en uno, y sin que el precio máximo de alquiler exceda de cuatrocientas pesetas anuales. Las proposiciones se presentarán durante los veinte días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la provincia, en la referida Administración de Correos, pudiendo antes enterarse allí, quien lo desee, de las bases del concurso.

El Administrador
Antonio López Gamarra

Imp. Gasrell : Granollers



ESTEBAN CAMILLO

Calidad superior : Especialidad en pastas finas
:: EXPORTACIÓN A PROVINCIAS ::

CALLE DE PRIM, 87 GRANOLLERS

Tocinería : Almacén de Granos Arroces : Azúcares
Comestibles : Carbones de todas clases Jabones Barangé
Aceites Regás
VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR

JOSÉ TORRUELLA

Plaza de San Juan, 1 CARDEDEU

-Gran bazar
de sastrería

El Siglo XX

ROPAS HECHAS PARA CABALLEROS Y NIÑOS
CALLE DEL HOSPITAL, 1 y 3 - BARCELONA

NEW-YORK SASTRERIA

CALLE DE FERNANDO, 42 : BARCELONA

Sastrería para caballeros, señoras y niños
GÉNEROS GARANTIDOS • PRECIOS MÓDICOS

LA AGRÍCOLA ESPañOLA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS REUNIDOS
Autorizada por R. O. de 25 Abril 1912

Capital social: Capital desembolsado:
1.000,000 ptas. 325,000 ptas.

Seguro de cosechas contra el pedrisco.
Seguro contra la muerte y robo del ganado
caballar, mular, asnal, bovino, y especial de
cerda, lanar y cabrío y transporte del mismo.

REPRESENTANTE

CLAUDIO SOLANES
OBISPO GRIVÉ : GRANOLLERS
(Autorizado por la Comisaría general de Seguros)

ACEITES Y JABONES

Hijos de E. Barangé

=: FABRICAS EN :=
Granollers, Gerona
Barcelona-Sans

GALLETAS Y BIZCOCHOS CUNILLERA

PLAZA CONSTITUCIÓN, 28-GRANOLLERS



Champagne

HENRI BALIGANT y C^o

Casa fundada en el año 1904 REPRESENTANTES
EN ESTA COMARCA
EPERNAY J. CUNILLERA e HIJO

CAMISERIA PUIG

PELAYO, 32 • BARCELONA

GRANJA VENDRELL CALLE RICOMA, 62 : GRANOLLERS

LECHE DE VACA GARANTIZADA

«La leche de vaca de la GRANJA VENDRELL reúne todas las condiciones necesarias de nutritividad y absoluta pureza, así para la diaria alimentación de niños y adultos, tanto en estado de salud como de enfermedad. Por su cualidad de «leche esterilizada» es absolutamente indispensable para el sostenimiento en las enfermedades infecciosas en general si que también en la alimentación de los niños atrasados, anémicos y pre-tuberculosos.»

SE SIRVE A DOMICILIO, mañana y tarde, en botellas precintadas, como garantía de su pureza y de su valor alimenticio